

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 276-2015-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerencia de Logística

ASUNTO : Estandarización de repuestos para contadoras Universal
Machine

REF. : Informe No. 045-2015-CIR320-N

FECHA : 24 de setiembre de 2015

Por medio del presente solicito a usted la aprobación del informe No. 045-2015-CIR320-N, elaborado por el Departamento de Producción de la Subgerencia Casa Nacional de Moneda, referido a la estandarización para la adquisición de repuestos para las contadoras de monedas Universal Machine.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco cuenta con contadoras Universal Machine adquiridas en el año 2010, diseñadas para el contado de monedas y cospeles.

Se menciona asimismo que por el tiempo transcurrido y las exigencias de trabajo a que están sometidas estas máquinas, algunos componentes eléctricos y electrónicos muestran desgaste, por lo que deben ser cambiados por repuestos originales con el fin de garantizar su calidad y garantía. Se señala en el informe que de no contar con repuestos originales se afectaría la integridad de las contadoras corriéndose el riesgo de que se presenten fallas técnicas y de proceso.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de las contadoras de monedas Universal Machine, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que los repuestos a adquirir son complementarios al equipamiento existente e indispensables para garantizar su funcionamiento adecuado, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Producción de la Subgerencia Casa Nacional de Moneda se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para adquisición de repuestos para las contadoras Universal Machine.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

023586

1 / 2



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

023586

2 / 2



MEMORANDO 0276 - 2015 - ADM 100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 045-2015-CIR320-N

ASUNTO : Informe estandarización de repuestos contadoras Universal Machine
REF. : Solicitud de Compra N° 02525-2015

Se requiere la estandarización de acuerdo al artículo 11° del Reglamento de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado. Para la Adquisición de Repuestos eléctricos y electrónicos para las contadoras de monedas y cospeles de la marca Universal Machine N° 100710, 10071, 10075, 10076, 10077

- 1) Las Contadoras Universal Machine (UMC) del área de Amonedación y el Almacén de la CNM, fueron adquiridas en el año 2010. Estas contadoras trabajan tanto para recuento de cospeles como monedas y están considerados como equipos críticos para el embalaje de monedas.
- 2) Por el tiempo transcurrido y las exigencias de trabajo a que son sometidos estos equipos, los informes técnicos del contratista referido al servicio anual de mantenimiento de contadoras UMC reportan desgastes en diversos componentes eléctricos y electrónicos. En este contrato se ejecutan servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para reemplazar componentes desgastados o a punto de desgastarse o en riesgo de falla. Estos repuestos son parte de un informe técnico del contratista y que a la vez es supervisado por el personal técnico de la CNM. En este sentido es indispensable e imprescindible la adquisición de los repuestos originales solicitados para el correcto funcionamiento de las contadoras.
- 3) La estandarización permitirá disponer de los repuestos en forma oportuna, para que el servicio de mantenimiento contratado cumpla con lo solicitado en los términos de referencia.
- 4) La empresa que representa a la marca Universal Machine, es la empresa Ferrostaal Perú SAC. Los repuestos originales deberán ser suministrados por el representante autorizado del fabricante de las Contadoras Universal Machine, lo que garantizará la correcta calidad y garantía de los repuestos.
- 5) No contar con repuestos originales conlleva a arriesgar la integridad de los equipos de contado con riesgo a fallas técnicas y de proceso (errores de contado de monedas)

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se solicita gestionar la estandarización de los repuestos solicitados.

Se adjunta el listado de los repuestos solicitados.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2209/2209

023175



1 / 3

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Adquisición de repuestos eléctricos y electrónicos para las contadoras de monedas y cospeles UNIVERSAL MACHINE N° 10070, 10071, 10075, 10076, 10077

Item	Cant	Unidad de Medida (Und.)	Descripción de los repuestos
1	2	Und	Escudo de embrague N° de parte 416.019.000
2	1	Und	Sensor de nivel de monedas N° de parte 415.002.000
3	7	Und	Cableado para tolva N° de parte 412.031.000
4	4	Und	Detector de monedas N° de parte 415.017.000
5	10	Und	Cojinete de goma N° de parte 694.020.000
6	4	Und	Interruptor de seguridad N° de parte 415.020.000
7	2	Und	Carcaza de sensor de mica N° de parte 411.055.000
8	2	Und	Fuente de alimentación 5VDC N° de parte 413.021.000
9	1	und	Motor de cambio 24VDC N° de parte 726.0001.000

Atentamente,

Departamento de Producción de la CNM

21 de setiembre de 2015

cc. **John Américo Vela Guimet**

Augusto Daniel De La Vega Blotte

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2209/2209

023175

2 / 3



I N F O R M E O 0 4 5 - 2 0 1 5 - C I R 3 2 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Félix Antonio Jesús La Madrid Vásquez
Jefe de Departamento de Producción de la CNM
Departamento de Producción de la CNM

Juan Antonio Ramírez Andueza
Gerente de Gestión del Circulante
Gerencia de Gestión del Circulante

VISADO POR:

John Américo Vela Guimat
Subgerente de la Casa Nacional de Moneda (Cnm)
Subgerencia de la Casa Nacional de Moneda

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2209/2209

023175

3 / 3



I N F O R M E O D 4 5 - 2 0 1 5 - C I R 3 2 0